

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECOLECOMERCIAL S.A.-

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de abril del dos mil catorce, a las diez horas, en el local social de la compañía situado en la calle Pinzón doscientos diecinueve de la Ciudadela Albatros, de esta ciudad, comparecen las accionistas de la compañía **TECOLECOMERCIAL S.A.** a saber: 1) La señora **GRISELDA MONSERRAT LA MOTA ENCALADA**, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en 100% de su valor total, con derecho a setecientos noventa y nueve votos; y, 2) La señora **MERCEDES DE LOURDES ENCALADA PINO**, legalmente representada por **ANTONIO LAMOTA ORDOÑEZ**, propietaria de una acción ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en 100% de su valor total, con derecho a un voto.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, el cual asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800,00); y amparado en el Art. 234 y Art. 238 de la Nueva Codificación a la Ley de Compañías, acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía por el año 2.013.
2. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Principal de la compañía por el año 2.013.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios del Patrimonio y Flujos de Efectivo el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2.013.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, del ejercicio económico correspondiente al año 2.013.
5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la compañía para el periodo 2.014.-

Se deja expresa constancia que los balances y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de esta junta.

Asisten a la presente sesión la Presidente de la compañía, señora **GRISELDA MONSERRAT LA MOTA ENCALADA**, quien actúa como Presidente de la Junta, y el señor Ingeniero **HUGO CAÑARTE MOLESTINA**, quien actúa como Secretario de la misma, en su calidad de gerente general. Está también presente la señora ING. IRINA MACIAS LOOR, Comisaria Principal de la compañía.-

La presidencia solicita que, por secretaría, se proceda a formar la lista de asistentes y que se constate la presencia de los accionistas; y consecuentemente representado la totalidad del capital suscrito, y, habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta junta, así como los puntos a tratarse la Presidente de la Junta declara legalmente instalada la misma.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el primer punto del orden del día. El secretario de la junta da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL**



INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2.013". Toma la palabra el secretario de la Junta, quien manifiesta que el informe presentado por el GERENTE GENERAL de la compañía por el año 2.013 se encuentra acorde a la realidad de la compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el GERENTE GENERAL, correspondiente al año 2.013.-

Toma la palabra la Presidente de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2.013"**. Leído que fue y por estar acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe de la Comisario Principal de la compañía.

Toma la palabra la Presidente de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.013"**.- Toma la palabra el secretario de la Junta, quien manifiesta que el balance, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2.013, una vez que se han aplicado las reglas NIFF, se denominan Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios del Patrimonio y Flujos de Efectivo, los cuales se encuentra acorde a los principios de contabilidad de reglas NIFF para PYMES generalmente aceptados, y por ende, mociona su aprobación ya que ha sido facilitado a todos los accionistas para su revisión y estudio. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios del Patrimonio y Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2.013.

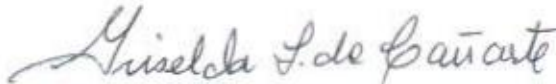
Toma la palabra la Presidente de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.013"**. Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien manifiesta que ha existido una utilidad del ejercicio de US\$ 105.938,55 menos el 15% trabajadores US\$ 15.890,78, procediendo hacer una conciliación tributaria por gastos no deducible, quedando una utilidad gravable de US\$ 108.322,21, menos el Impuesto a la Renta causado por US\$ 23.830,89 mandando a la reserva legal US\$ 6.621,69 quedando una utilidad de US\$ 59.595,19 en el ejercicio económico del año 2.013; utilidad que deberá ser enviada a una reserva facultativa especial para futuras capitalizaciones.- Una vez discutido el punto tratado, es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes.

Toma la palabra la Presidente de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el quinto punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERIODO 2.014"**. Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo al estatuto social de la compañía la comisario principal debe de ser elegido anualmente, por lo que mociona, que se reelija a la señora Ingeniera IRINA MACIAS LOOR, profesional que reúne todos los requisitos necesarios establecidos por la nueva codificación a la Ley de Compañías, como Comisaria Principal de la misma para el periodo de un año, es decir para la



fiscalización del año 2.014.- Una vez presentada la moción, la misma fue aprobada por unanimidad, designando a la señora Ingeniera IRINA MACIAS LOOR como Comisaria Principal para el año 2.014, funcionaria a la cual se le cursará su respectivo nombramiento.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia de la Junta concede un receso para la elaboración del acta. Una vez concluido el documento, se da lectura, la que es aprobada por unanimidad por los asistentes, con lo cual se da por terminada la sesión siendo las doce horas.-


GRISELDA MONSERRAT LA MOTA ENCALADA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


ING. HUGO CAÑARTE MOLESTINA
SECRETARIO DE LA JUNTA


P. MERCEDES DE LOURDES ENCALADA PINO
ANTONIO LA MOTA ORDÓÑEZ
ACCIONISTA